



ACTA DE LA REUNIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DE 16 DE DICIEMBRE DE 2016

Asistentes

Abad Mateo, M Engracia
Angosto Sáez, José Fulgencio
Campillo Meseguer, Antonio (sustituye
vicedecano Calidad)
Cantos Gómez, Pascual
Díaz Suárez, Arturo
Escudero Pastor, Elisa
Esquembre Martínez, Francisco
Flores Gutiérrez, Mariano
García Ayala, Alfonsa
García Longoria, M Paz
García Salom, Miguel
Guirao Piñera, Antonio
Luján Alcaraz, José
Martínez, Soto, Angel Pascual
Montaner Salas, Pilar
Montoya Bernabeu, Justo
Munné Montero, Frederic
Robles Reinaldo, Gerardo
Sobrado Calvo, Paloma
Úbeda Miñarro, Benito

En Murcia, a las 9:30 horas del día 16 de diciembre de 2016, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Planificación de las Enseñanzas, en la Sala de Juntas del Rectorado, con la asistencia de los miembros reseñados en el margen superior.

Preside la reunión el Vicerrector de Planificación de Enseñanzas, D. José Manuel Mira Ros, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Jaén García, Coordinadora de Estudios.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (11 de octubre de 2016)

Se aprueba

Excusan su asistencia

Armero Barranco, David
Iyú Espinosa, David
López García, Soledad
Moreno Cascales, Matilde
Ruiz Martínez, Pedro
Lozano Rodríguez, Pedro

2.- Informe del Sr. Vicerrector

El Sr. Vicerrector informa sobre varios asuntos:

- Jornadas de Postgrado realizadas en Santiago de Chile en las que ha participado la Universidad de Murcia.

La oferta de postgrados, cuya información fue aportada previamente por los diferentes centros, se expuso mediante diferentes procedimientos que fueron valorados positivamente por su accesibilidad: video, app accesible desde el móvil y otros recursos en papel.

Hubo unos 1300 asistentes y se establecieron contactos con diferentes universidades con objetivo de plantear titulaciones conjuntas. En Chile la situación de las universidades supone un marco muy interesante, ya que el porcentaje de las privadas con precios elevados es muy alto.





- Procesos de seguimiento y acreditación de titulaciones en los que se han realizado varias actuaciones como:
 - Adaptación de las Guías Docentes a las memorias de los títulos para simplificar el trabajo al cumplimentarlas y facilitar su publicación en tiempo y forma.
 - Impulsar la acreditación AUDIT que puede ayudar a la acreditación de los títulos en el futuro.
 - Garantizar la estabilidad y fiabilidad de los datos mediante la Oficina de Dato Único
- Participación en el Ranking CyD para el que hemos proporcionado datos globales. También hemos solicitado la colaboración de los estudiantes para cumplimentar encuestas destinadas a dicho Ranking.
- Programa Antiplagio. Se va a adquirir un programa que permita analizar los trabajos de los estudiantes. Se está valorando su compra junto a la UPCT y la posibilidad de solicitar alguna ayuda o subvención de la CARM.

Se abre un turno de preguntas:

La Decana de Economía y Empresa pregunta si la compra del programa es para este curso, porque desde la facultad tienen algunas propuestas. El Sr. Vicerrector responde que el tema se está estudiando pero que ha de ser útil para todos.

El Decano de Educación pregunta sobre las actuaciones del centro cuando no se presentan las guías docentes a tiempo para ser validadas. El Sr. Vicerrector responde que precisamente este es uno de los aspectos considerados al plantear la adaptación de las GD, y es que los datos referentes a la memoria estén fijos y esto permita su validación y publicación aunque no estén completadas.

El Decano de Bellas Artes y el de Medicina se refieren a la falta de simultaneidad entre el POD y las GD.

La Decana de Biología pregunta sobre algunas incidencias detectadas al pasar las encuestas de satisfacción a los estudiantes. El coordinador de Calidad y la Jefa de Calidad responden que se planifica en base a los horarios generales, si hay algún cambio es difícil de controlar. Por otra parte, este año se han pasado utilizando las prácticas extraescolares de estudiantes y se ha producido un desfase de unas dos semanas debido a problemas administrativos.

El Vicedecano de Química felicita por la Oficina del Dato Único y pregunta si los cálculos se elaboran igual en todas las universidades. El Sr. Vicerrector responde que los datos del SIIU, organismo dependiente del MECD, los genera este organismo a partir de los expedientes de los estudiantes y se supone que todos son tratados de manera uniforme.

La Decana de Biología plantea la necesidad de conocer si los sexenios de los profesores están activos.

Sobre el proceso de mejora en las Guías Docentes se plantea una serie de reflexiones sobre las dificultades de su elaboración, teniendo en cuenta la memoria, y del proceso de validación, en cuya discusión intervienen varios decanos y decanas. El Sr. Vicerrector comenta que simplemente se trataba de explicar la dirección en la que se está trabajando, que la relación materia/ asignatura de la memoria tiene su lado positivo y su lado negativo, pero en cualquier caso, siempre se puede valorar la posibilidad de hacer modificaciones.



·Procedimiento para proponer nuevos centros: Es una implantación efectiva, hay que superar la auditoría interna. Hay un límite presupuestario.

4.- Propuesta de nuevos títulos

Se proponen dos nuevas titulaciones:

· Máster Interuniversitario en Crecimiento Azul dentro del ámbito del Campus de Excelencia Campus Mare Nostrum (CMN), que incluye la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), la Universidad de Murcia (UM) y el Instituto Español de Oceanografía (IEO)

La Facultad Biología coordina la participación de la Universidad de Murcia.

Tiene una parte común y cuatro itinerarios o especialidades: “Producción Marina”, “Biotecnología”, “Energía y Minería” y “Desarrollo y Turismo”.

La Decana de la Facultad de Biología explica el proceso seguido durante su elaboración y describe la titulación como bastante interdisciplinariedad, porque participan varios centros, además de la Facultad de Biología. Se va a incorporar la Escuela de Turismo, antes de su aprobación por el Consejo de Gobierno. Es un Máster que no tiene requerimientos docentes ya que puede sustituir a otro Máster de la Facultad sobre recursos pesqueros.

· Grado en Seguridad del ISEN

El Sr. Vicerrector describe la propuesta:

ECTS: 60 básicos+120 obligatorios+6 prácticas + 6 TFG

El Grado contempla la existencia de 2 menciones: Mención en Seguridad Pública y Mención en Seguridad Privada.

Se justifica porque en el acceso a la función pública en materia de seguridad se exigen conocimientos que se corresponden con las materias del Grado en Seguridad. Por otra parte, hay una elevada oferta de empleo público del Estado para fuerzas de seguridad. La Seguridad Pública y Privada, es relevante en nuestra Región, y Cartagena la hace idónea para que ISEN afronte con éxito este Grado. Se reconoce hasta 123 ECTS por el Curso en Detective de la Universidad de Murcia.

Todos los módulos y materias serán tanto en modalidad presencial como virtual. Se implantará primero la modalidad presencial.

La previsión de profesores a pleno rendimiento es de más de 40.

Le da la palabra al Director Académico del ISEN que explica algunas características del título y señala la potencial coordinación de los profesores del ISEN con la Universidad de Murcia.

El Decano de Derecho apoya la propuesta y señala que no genera ninguna incidencia con los títulos de la Facultad.

Se aprueban

5.- Revisión de normativas de Centro sobre TFG/TFM

Se presenta la normativa TFG/TFM de la Facultad de Derecho y la modificación de la normativa de Fisioterapia, que hace mención a un coordinador de la titulación y debe cambiarse según está en la normativa de Medicina.

6.- Asuntos de trámite

No hay



